

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y miembro de la Comisión de Selección de la Convocatoria para la contratación de un Auxiliar Administrativo para el Hospital Clínico Veterinario de la ULPGC, gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 18 de octubre de 2016 y que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 21 de octubre de 2016, el número de personas presentadas ha sido 3.

Que con fecha 9 de noviembre de 2016, la Comisión de Selección aprobó el listado definitivo de aspirantes admitidos y la valoración provisional de méritos de los aspirantes admitidos, que fue publicado en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, concediéndose un plazo de tres días hábiles para eventuales reclamaciones a partir del día siguiente de la publicación de dicha lista.

Una vez transcurrido el referido plazo, sin haberse presentado alegaciones, la Comisión de Selección ha elevado a definitiva la lista con las puntuaciones obtenidas en la fase de valoración de méritos (Anexo I).

Asimismo, la Comisión de Selección, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, ha acordado convocar a los dos aspirantes para que aporten la documentación original que soporta la solicitud y CV presentados, y para ser entrevistados. Los aspirantes serán convocados mediante correo electrónico, con tres días de antelación como mínimo. La valoración de la entrevista se realizará hasta un máximo de diez puntos, en función de los criterios establecidos en las bases de la convocatoria.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en dos folios de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados

**En Las Palmas de Gran Canaria a 15 de noviembre de 2016.
El Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC**

Antonio Marcelino Santana González



ANEXO I: LISTA DEFINITIVA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

DNI	PUNTUACIÓN
45.759.843D	4
43.292.630Y	1,2